



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 014 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 051

Fecha (dd/mm/aaaa): 29/03/2022

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 014 2021 00676 00	Ejecutivo Singular	MARY LUZ ESPINOSA OSORIO	MIGUEL ANGEL ORTIZ PAJARO	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecución	28/03/2022	1	
68001 40 03 014 2022 00037 00	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS S.A.	OMAR ALBERTO CRISTANCHO CRUZ	Auto que Remite Proceso por Competencia	28/03/2022	1	
68001 40 03 014 2022 00144 00	Ejecutivo Singular	ELISA YODELA TRUJILLO GOMEZ	ANDREA DEL PILAR CRUZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	28/03/2022	1	
68001 40 03 014 2022 00144 00	Ejecutivo Singular	ELISA YODELA TRUJILLO GOMEZ	ANDREA DEL PILAR CRUZ	Auto decreta medida cautelar	28/03/2022	2	
68001 40 03 014 2022 00146 00	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A	ADRIANA ISABEL BELTRAN INFANTE	Auto libra mandamiento ejecutivo	28/03/2022	1	
68001 40 03 014 2022 00147 00	Ejecutivo Singular	FUNDACIÓN DE LAMUJER COLOMBIA S.A.S	ALBA RUTH TAYO MORALES	Auto inadmite demanda	28/03/2022	1	
68001 40 03 014 2022 00150 00	Ejecutivo Singular	SOLUCIONES MATERIALES Y TELECOMUNICACIONES DE COLOMBIA S.A.S.	LUZ MARY BERNAL REGUEROS	Auto inadmite demanda	28/03/2022	1	
68001 40 03 014 2022 00152 00	Ejecutivo Singular	VICTOR HUGO BALAGUERA REYES	MIGUEL ANGEL GARCIA PINTO	Auto que Remite Proceso por Competencia	28/03/2022	1	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/03/2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

JUAN CAMILO VILLABONA BECERRA
SECRETARIO

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------